

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telet. 2931

Director: ALONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 24 de Marzo de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.435

## Otra vez Irlanda

Vuelve la situación de Irlanda a motivar preocupaciones para el Gobierno de la Gran Bretaña.

Es signo de los tiempos ahora que existe un Estado libre de Irlanda, como antes cuando aquellas regiones constituían parte integrante del Reino Unido, que periódicamente surjan allí como consecuencia del afán de rebeldía que caracteriza al pueblo irlandés, sucesos desagradables y complicaciones políticas difíciles de evitar.

Desde los tiempos de aquel gran estadista que se llamó Gladstone, quien tuvo siempre como principal problema de Gobierno la cuestión irlandesa es motivo de hondas preocupaciones para los gabinetes de Londres el buscar solución a un asunto dificultado, no sólo por su carácter político, sino por el carácter religioso que le da el catolicismo intransigente de los hijos de Irlanda.

En los tiempos de Gladstone las aspiraciones irlandesas se reducían a conseguir la autonomía. Después se han extendido, y hoy que ya la Gran Bretaña le ha concedido el proclamarse en Estado libre, con su presidente, su Gobierno y su Parlamento, no se ha logrado todavía que aquel problema pueda considerarse resuelto definitivamente.

Cada conquista política que Irlanda alcanza, lleva consigo el restablecimiento durante un determinado período de la paz material en aquella región. Pero duran poco esos períodos. De cuando en cuando resurge el problema que ahora mismo ha vuelto a complicarse, no ya en forma de una nueva rebelión contra Inglaterra, sino con motivo de inquietudes interiores, que en esta ocasión ha tomado la forma de sublevación de algunos elementos militares contra su propio Gobierno. Algunos oficiales del ejército irlandés, en franca sublevación contra el Gobierno, exigieron de éste que renunciase al licenciamiento que proyectaba de una parte del ejército.

Esta actitud motivó la dimisión del ministro de Defensa Nacional y la destitución del jefe del Estado Mayor y la resolución de que mister Cosgrave presidente del Estado libre, asumiera personalmente el mando del Ejército.

Los oficiales sublevados fueron detenidos y después han sido puestos en libertad bajo palabra de presentarse en cuanto se les llame.

Pero esta situación que no puede menos que preocupar a Inglaterra, se ha complicado con un episodio lamentable, que demuestra lo que decimos al principio de estas líneas.

Cuatro soldados del Estado libre que ocupaban un automóvil militar, provistos de una ametralladora, dando pruebas de su odio tradicional, hicieron fuego en Queenstown contra varios soldados ingleses que se hallaban disfrutando licencia en aquella localidad.

Mataron a uno e hirieron a otros diez y siete, cuatro de los cuales se hallan gravemente. Y no contentos con eso, los irlandeses se dirigieron después de la agresión al puerto, donde se encontraba anclado un contratorpedero inglés, contra el cual hicieron también algunos disparos.

El presidente del Estado libre, Mr. Cosgrave, háse apresurado a telegrafiar al primer ministro de Inglaterra, expresando su indignación por este atentado, y prometiendo espontáneamente que los soldados que cometieron la agresión serán castigados con toda severidad.

Pero estos hechos han producido en la opinión pública inglesa, que paga con la misma moneda de odio a los irlandeses, una agitación tan grande que de nuevo plantea el problema de Irlanda en términos que dificultarán grandemente el eterno problema de las relaciones de la metrópoli con el Estado libre, recurrido ahora por los episodios que son tema de la presente crónica.

Tendremos a nuestros lectores al corriente de esta interesante actualidad, que indudablemente se des-

arrollará en medio de dificultades para el Gobierno laborista, cuyos resultados no se pueden predecir en estos momentos.

EN FRANCFORT

## El edificio de exposiciones agrícolas destruido por un incendio

Francofort 23.—El grandioso edificio de Exposiciones agrícolas, de esta capital, que medía 80 metros de largo por 15 de altura ha sido destruido anoche por un violentísimo incendio. El fuego se declaró a las dos de la madrugada, y se propagó con rapidez al interior, ocupado en gran parte por productos químicos, gasolina y materias semejantes.

Han resultado heridos dos bomberos. Los daños materiales son considerables.

## Sobre el Estatuto Municipal

Valencia 23.—En el paraninfo de la Universidad ha dado su primera conferencia, invitado por la Facultad de Derecho, el catedrático de la Central Dr. Gascon y Marin.

Comienza el orador diciendo que fué siempre criterio de su vida la necesidad de que los profesores de ciencias jurídicas sociales descendieran de sus cátedras y contrastaran sus estudios doctrinales con la realidad y orientar a la sociedad política con el fruto de sus investigaciones.

Por ello aplaude la idea de la Universidad valenciana al organizar estas conferencias en cuanto se ha publicado el Estatuto municipal.

Añade que la delicada situación en que se encuentra por su pasada actuación política hace que cualquier palabra suya pueda ser fácilmente interpretada; y por si esto fuera poco, hay otra razón de orden afectivo que le ata también, cual es el cariño que profesa a los que son autores y colaboradores de aquel.

Por todo ello se apartará en su conferencia del derecho constituido para hablar sólo en la esfera del derecho constituyente.

Entrando ya en materia, recuerda la ley Municipal de Cuba, lamentablemente olvidada, en la que se procuraba con acierto enlazar las tradiciones españolas con las más modernas instituciones del derecho norteamericano.

Hace una detallada exposición de los regímenes municipales norteamericano, inglés, prusiano y francés. Explica las diferencias entre la descentralización política, social y administrativa y las que existen entre la descentralización en general y la autonomía.

Habla de las características de la soberanía (poder para darse leyes en el más amplio concepto) y las de la autonomía (poder para darse leyes dentro de la esfera que le ha fijado otro poder superior). Cree que en todo régimen municipal perfecto deberían estar claramente deslindados los tres poderes: legislativo, en unas cámaras municipales; ejecutivo, en un alcalde, y judicial, en un concejal jurado.

Pasa a explicar todos los intentos de reforma municipal hechos en España después de la legislación vigente, y que esto demuestra que esta reforma ha sido preocupación constante de los Parlamentarios, lamentándose de que el último intento de 1919 no hicieran fracasar una crisis y las impaciencias de los que a todo sano propósito replicaban con la petición de la autonomía integral.

Termina diciendo que todo régimen autónómico requiere un máximo de disciplina para evitar que la autonomía se convierta en anarquía, y por máximo de garantías de responsabilidad para que el freno del Poder central sea sustituido por el más equitativo y lógico de los Tribunales de justicia como guardianes permanentes del derecho de los ciudadanos.

Aunque la conferencia fué profunda y elocuente, el público salió algo defraudado por que esperaba que el orador se ocupase de nuevo Estatuto municipal.

Mañana dará su segunda conferencia.

## El "caso," Unamuno

### A los españoles de Rosario de Santa Fe

En una reunión que anteaño celebraron en gran número en Bilbao los Somatenes de Vizcaya, acordaron, a propuesta del cabo señor Goitia, el envío a los españoles de la Argentina que protestaron contra la campaña de Unamuno del siguiente telegrama:

«Rosario de Santa Fe.—Argentina.—Consulado español, para los españoles firmantes del cablegrama de felicitación y adhesión al Directorio:

Vuestro amor a la Patria, jamás desmentido por los que lejos de ella trabajan por engrandecerla, sirve a muchos de lección y a todos de ejemplo para respetarla y amarla. Re-ibid, por vuestro cablegrama, un abrazo de 4.000 individuos del Somatén de Vizcaya.»

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

DESDE BARCELONA

## Una política de abastos

De todo lo que llevo dicho hasta el presente sobre el abastecimiento de pescado fresco, se desprende que una fuerza poderosísima consagra todas sus actividades a conseguir que se mantengan elevadísimos los precios.

El hecho es realmente escandaloso y clama justicia.

Pero... ¿quién se encargará de hacerla? Ante el incalificable atropello de que es víctima el consumidor barcelonés, hay muchos Pilatos que se lavan las manos. Y todo son excusas e inhibiciones.

No; ese estado de cosas no debe durar ni un día más. No se puede consentir que el interés particular de un grupo de señores, que se hacen de oro con el inicuo monopolio, sea más respetable y respetado que el del consumidor. Es un caso de ética. Y hay que resolverlo conforme a justicia.

Como dije anteriormente, el abuso data de varios años. De modo que el nuevo régimen no tiene en ello la menor responsabilidad. Y yo no puedo dudar de que precisamente han de ser los hombres del nuevo régimen los que pongan orden en ese caos del abastecimiento del pescado. Puede que se encuentren con que a los monopolizadores les disrrensó su apoyo tal o cual político del antiguo sistema, en este caso sería fácil descubrir el misterio que rodea todo lo relacionado con ese monopolio escandaloso. Misterio que en estos tiempos de austeridad y rectitud no puede mantenerse y que conviene aclarar.

Decía yo en mi último artículo: «El pescado que entra barato por una puerta, sale caro por otra». Pero no algo mas caro; carísimo. Hasta el punto de que los más de los días el mismo pescado que en Madrid se vende, por ejemplo, a diez reales el kilo, los barcelonés lo tenemos que pagar a diez pesetas.

Y eso —señores del monopolio— ya no es ganarse la vida ni hacer negocio a base del tanto por ciento prudencial que legalmente se debe asignar a los intermediarios. Eso es otra cosa. Eso que ustedes hacen, rebasa todas las previsiones de lícita ganancia comercial. Me gustaría oír a uno de ustedes si al ir a comprarse unos calcetines, pongo por caso, que lo más que suelen valer, en todas partes, es treinta reales, se encontrasen con un tendero que le exigiese treinta pesetas. ¿Qué nombre le daría usted, señor del monopolio? Pues... aplíquese usted a sí mismo y a sus compañeros. Y no digamos de lo que ocurriría si se tratase de adquirir un artículo comestible.

—El medio kilo de patatas cuesta un real, ¿no? —le preguntaría usted al tendero.

—¡Ca! Aquí cuesta una peseta.

Yamos, señor monopolizador de pescado, séame usted franco: ¿qué diría usted? ¿qué haría usted? ¿No saldría usted a la calle a llamar a los guardias?

—Lo que no quieras para tí...»

¿Entendidos? ¡Naturalmente!... ¿O es que el pescado lo consideran los consignatarios barcelonés un artículo de lujo? ¡Pues no traga pocas rajadas de merluza la clase media!

—A ver, Ayuntamiento de Barcelona; ¿intervienes en lo del pescado?

—No es cosa mía.

—Ah, ¿no...? ¡...!

—¿Y la Junta provincial de Abastos?

—Con mucho gusto, si la Junta Central lo ordena.

—¡Acabáramos! Así ya estoy tranquilo. Porque sé que mi defensa de los intereses del consumidor no caerá en saco roto. La indiscutible competencia del señor duque de Tetuán la ampara. Y la gran autoridad de que está revestida la Junta que preside, nos garantiza que, en éste, como en tantos otros asuntos, se hará justicia.

De modo que la sola posibilidad de que el asunto vaya a parar a tan buenas manos, ya es garantía de que no he perdido el tiempo con mi estudio de la cuestión y me anima a

proseguir hasta la exposición total de mi proyecto de substitución del actual sistema por otro que, en vez de beneficiar escandalosamente a treinta individuos, reparta, con equidad, no los abusivos beneficios de ahora sino los legales, entre el consumidor, el Estado y el Municipio.

Y ya que hablo del Municipio. ¡Mira que negarse a intervenir! Ya sé que el dignísimo señor alcalde prevé que esa intervención se reserve al nuevo régimen municipal. Pero, en tanto, los del monopolio se aprovechan desmesuradamente de su insólita posición ventajosísima y privilegiada en extremo. Y no se limitan—¡qué se han de limitar!—a encarecer el precio del pescado en proporciones más que abusivas, sino que, además, en su condición de concesionarios del arbitrio municipal realizan el mas saqueo de los negocios. Ellos se quedaron con ese arrendamiento por la cantidad de 350.000 pesetas—que es la que percibe el Ayuntamiento—. Entonces el arbitrio sobre pescado se limitaba a unos céntimos por cien kilos, según calidades. Hoy el arbitrio varía entre cinco y ocho pesetas por cien kilos. ¡Como que, desde que ellos lo fijan a su antojo, les rinde un millonaje!

Un millón de pesetas que, para él que gana varios millones, es algo así como unas aceitunas para hacer boca.

Se continuará. De hoy en adelante estos artículos irán dedicados a la Junta Central de Abastos. Como ella no se apiada de nosotros, estamos condenados los barcelonés a pescado caro por toda una eternidad. Y los treinta a apalear el oro, a costa del estrojamiento del consumidor, sin trabajo, exposición, ni responsabilidad.

Julio PALOU

Barcelona y Marzo de 1924.

## EN LA CAMARA FRANCESA

París 23.—En la Cámara se aprobó esta mañana el proyecto de ley referente a los cuadros y efectivos del Ejército.

Con arreglo a ese proyecto, la Infantería queda reducida a 68 regimientos de los 173 que tenía en 1914, y la Caballería pasa a tener 45 Cuerpos en vez de 78 como en 1914.

En cambio, quedan aumentadas la Artillería y las tropas ligeras.

El proyecto realiza grandes economías en los gastos.

En la sesión celebrada esta tarde, el señor Tappinier se lamentó de la actuación de los banqueros de Ginebra con respecto al franco francés.

El Sr. De Lasteyrie, ministro de Hacienda, después de contestar al Sr. Tappinier, aludió a las medidas adoptadas en la Bolsa de París, diciendo que ha quedado reducido de 2.000 a 300 el número de financieros extranjeros admitidos en la Bolsa, y que él pensaba reducir todavía más ese número.

«Sin embargo,—añadió—reconozco los servicios prestados a Francia por los establecimientos bancarios extranjeros.»

## La escuadra inglesa del Mediterráneo

Londres 23.—Se conoce ya la composición de la futura escuadra del Mediterráneo.

Permanecerán en dicha escuadra los acorazados «Benbow», «Iron Duke», «Malborough» y «Emperor of India»; el «Ajax» y el «Centurion», que pronto serán retirados de servicio, volverán a Inglaterra y serán substituidos por los cuatro siguientes: «Berhama», «Malaya», «Valiant» y «Waspites».

La escuadrilla de cruceros ligeros que reemplazará la flota del Mediterráneo estará formada por el «Dabiz», «Danae», «Dragon» y «Deudivess», de 4.750 toneladas y 29 nudos de marcha a los que añadirá el «Frobisher», todavía en construcción, y que no navegará hasta Junio.

Por último, serán enviadas a Malta la primera y segunda flotilla de destroyers, que hasta ahora formaban parte de la escuadra del Atlántico.

EN LA ARGENTINA

## Sos derechos arancelarios sobre el papel

Buenos Aires 23.—Los periódicos de todos los matices aplauden el decreto del Poder Ejecutivo modificando el Arancel aduanero promulgado el 6 de Diciembre próximo pasado.

En virtud de este decreto se desahará libre de toda clase de derechos el papel para diarios cuyo peso por metro cuadrado sea mayor de 45 gramos y menos de 60.

De este modo el Estado argentino contribuye a la difusión de la cultura y de la instrucción pública por medio de la Prensa.

## Un libro notable

Precedido de un prólogo de Mauricio Legendre, en que el escritor francés pone de relieve la imparcialidad del crítico español que, sin apasionamientos, filias ni fobias demuestra conocer bien el país vecino y sus idealidades características actuales, Luis Araujo-Costa acaba de publicar un buen libro con el título de «Francia, el noble país».

En dicho documentadísimo trabajo no se sabe qué admirar más; si lo atildado de la forma, la copiosa erudición o las atinadas y exactas observaciones que le sugiere el análisis prolijo de las obras de gran número de pensadores franceses, encaminadas todas ellas al renacimiento derechista, en la evolución efectuada últimamente en Francia, como expresión de su vuelta a lo en ella tradicional, con el robustecimiento de los principios fundamentales de religión, patria y autoridad, y en la actual guerra de razas, poner tales ideales enfrente del salvaje egoísmo y codicia imperantes en el mundo, causas del desnivel económico y de las desdichas presentes.

El autor de tan instructivo libro demuestra conocer bien y a fondo el espíritu religioso de Francia, característico y acreditado en el país vecino, que no es, como se figuran muchos, de trivialidad y de mundanidades externas, como les parece a los que sólo se asoman a los cabarets de Montmartre, a las revistas de Follies-Berger y a los restaurantes de la vida nocturna de París.

Quien haya visto una sola vez, no ya en las pequeñas localidades francesas, sino en el mismo corazón de París, en las gradas de la Magdalena, por ejemplo, una de las solemnes y frecuentes fiestas religiosas que en dicha Iglesia se celebran, no habrá podido menos de advertir la unión, la compostura, el decoro, el fervor cristiano que se refleja en los rostros, jóvenes o viejos, de la numerosa concurrencia que en tales a tos se congrega.

Hoy por hoy—y desde los albores del cristianismo siempre fué así—la moral cristiana es la más alta, la más perfecta. Perdida u olvidada ésta ni habrá familia, ni sociedad, ni patria, ni Humanidad. El ideal estará siempre por cima de lo material. Tiene, pues, razón Araujo-Costa, acumulando en su libro, en apoyo de su tesis, las razones esparcidas en centenares de obras por él revisadas y analizadas, escritas por notables pensadores franceses.

Aparte de las citas de otros reputados escritores del país vecino y del nuestro, cuyas obras demuestra conocer bien el autor, Araujo-Costa, nos ha querido presentar en este libro, principalmente, un grupo escogido de escritores, cuyos nombres son, por si solos, garantía de su reputación merecida.

Le Play, Alberto de Mun, Maine de Biran, Comnnot, Huet, Avenel, Barbey de Auverville, Huysmans, Delbos, vizconde de Vogué, Goulay, Imbart de la Tour, monsenor Baudrillard, Rod, Pischari—miembro de Renan—, A. Cochin, Giraud, Clermont, Gonnard, Teodoro de Banville, Brillant, Genevieve Henmet... con sus bien conocidas obras, desfilan por las páginas del libro de Araujo-Costa, analizanlo éste, con juicio crítico sintético, las ideas expuestas en ellas, la influencia que en los autores ejercieron otros, como Descartes, Stendhal, Balzac, Bourget y muchos más.

Dedicada también algunas páginas al realismo y al romanticismo, reformado éste, que han sucedido al naturalismo de Zola y su escuela, que si ha pasado de moda, queda y quedará en lo que tiene de fundamental—y ¿por qué no decirlo?—de realismo, también, porque la observación así lo afirma, sin que nadie pueda desmentirlo.

El mismo Bourget, tantas veces citado y elogiado merecidamente por Araujo-Costa, aun separado como se separó de su primer maestro—Zola—no ha dejado en olvido sus facultades de observador y psicólogo para dibujar, de la propia naturaleza, de la realidad de los seres, las principales figuras de sus obras admirables.

Pero, en fin, esta pequeña discrepancia en el modo de juzgar entre Araujo-Costa y el cronista, que acaso no lo sea, ya que ninguno de los dos somos apasionados, no es lunar que hayamos querido señalar en su libro.

Lo difícil, lo de mayor mérito que en él encontramos, aparte de su impecable forma y de lo instructivo de su texto, es que en todas sus páginas resplandezca el acendrado espanolismo del autor y su desapasionamiento, justicia e imparcialidad para con la nación vecina.

Lo único de desear es que, a su ejemplo, otros escritores franceses hagan lo mismo con España, de igual manera que ya lo hicieron Avenel, monsenor Baudrillard y otros de los citados por el distinguido crítico y redactor de La Epoca, D. Luis Araujo-Costa, en el notable libro a que se refiere esta crónica.

AMUSANT

## Primer cincuentenario de las Misiones Salesianas

Roma 23.—Mussolini ha aceptado un puesto en el Comité de honor para el cincuentenario de la fundación de las Misiones Salesianas, declarando cuánto apreciaba la obra útil realizada por las Misiones aun en interés de Italia.

El duque de Acosta y el ministro de Colonias forman parte de dicho Comité.

EL CADAVER DEL TAJO

# Se trataba de un asesinato

Toledo 24 (11 m).—Desde el momento en que apareció flotando sobre las aguas del río Tajo el cadáver de «el Llaudi», no se ha hablado de otro asunto en esta Imperial Ciudad.

El crimen que parece estar rodeado de cierto misterio, será aclarado fácilmente por existir en poder de la Policía elementos de juicio suficientes al esclarecimiento del hecho.

**Antecedentes del crimen**

Como ya adelanté en mi anterior conferencia, el día 2 de Enero del corriente año, Quiterio Llaudi, conocido por «el Llaudi», dijo a varios amigos suyos que se encaminaba a la dehesa La Sisa, propiedad de la condesa de Arcentales, con ánimo de matar un par de conejos. Desde aquel momento no se volvió a tener noticias del paradero de Llaudi.

Suponiéndose con fundamento que hubiera sido víctima de su audacia al penetrar furtivamente en un coto vedado se procedió por la Policía a investigar el paradero de Llaudi.

Los trabajos realizados por el comisario jefe de la Policía de Toledo D. Pedro Aparicio, secundado por el inspector D. Valeriano Rivero y agentes Sres. Encinos, López Maicos, Rodríguez de Oro, Hernández Blanco y Pascual Arellano y al mismo tiempo por el capitán de la Guardia civil, jefe de la línea, y guardias a sus órdenes dieron por resultado la detención de varios de los guardas de la finca en que se suponía había desaparecido «el Llaudi».

Sometidos a varios interrogatorios los de tenidos estos no aportaron ningún detalle que pudiera servir de auxiliar al esclarecimiento de la desaparición de Llaudi, y como consecuencia se les puso en libertad.

No obstante, la Policía continuó trabajando en el asunto y en Toledo ni un sólo día se dejó de hablar de la misteriosa desaparición del cazador furtivo llegando en su fantasía las gentes a suponer multitud de absurdos pero todos ellos con la misma conclusión de que Llaudi había muerto asesinado.

Han transcurrido ochenta y dos días desde el de la desaparición de Llaudi. Flotando sobre las aguas del río Tajo se descubrió por los empleados de la fábrica de luz eléctrica «La Nueva», el cadáver de un hombre.

Inmediatamente se dió cuenta a las autoridades. Extraído el cadáver del río se pudo comprobar el completo estado de descomposición que acusaba haber estado mucho tiempo en el fondo de las aguas, pero a pesar de ello se pudo apreciar que vestía pantalón y chaleco rayado, camisa de color, calzaba alpargatas y alrededor de la cintura fuertemente atada tenía una soga de esparto de la que pendía un trozo de un metro de largo aproximadamente, detalle denotador de que el cadáver había sido arrojado al río con una piedra de gran tamaño para evitar con ello salir a la superficie, lo cual ponía de manifiesto el hecho delictivo.

**Diligencia de autopsia**

El médico forense ayudado por el doctor Moreno procedieron a presencia del fiscal de Su Majestad y del juez de instrucción a la diligencia de autopsia, descubriendo en el cadáver una herida situada en el cuello con orificio de entrada por el lado derecho y de salida por el izquierdo, de arma de fuego, habiendo destrozado el proyectil las vértebras cervicales lo que hace suponer que la muerte fué instantánea.

De la diligencia de autopsia se ha deducido también que el Llaudi fué arrojado al río después de muerto, pues en el estómago de la víctima no se ha encontrado depositada cantidad alguna de agua.

**Los presuntos autores**

El comisario de Policía D. Pedro Aparicio, secundando órdenes del juez encargado de instruir el sumario por este suceso, procedió a la detención del guarda de la Sisa, Saturnino Torres de la Cruz, un hermano de éste llamado Segundo y a la de Mariano García Aguado, hijo de otro guarda de la misma finca llamado Felipe, los cuales, no obstante sus negativas, se supone sean los verdaderos autores del terrible asesinato, habiendo ingresado en la cárcel por orden del juez.

**Alrededor del suceso**

Es de dominio público en esta ciudad el hecho de que con anterioridad al suceso, la víctima de éste, Quiterio Llaudi, tuvo una una acalorada reyerta en la finca denominada «Mazarracas» con Saturnino Torres, que por entonces prestaba sus servicios de guarda en la misma. Este hecho se le considera como verdadero móvil del crimen.

El juez ha comenzado la instrucción del sumario con verdadero ahínco y se espera que de un momento a otro se conozca el verdadero autor o autores del suceso.

## Consejo Supremo de Guerra y Marina

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se han efectuado los siguientes señalamientos para la presente semana:

Lunes, vista de las causas instruidas contra el paisano Hilario Rodríguez por descasto y contra el soldado Tirso García, por lesiones. Ponente, Sr. Daoca.

Martes, vista de la causa instruida contra el sargento Enrique Velasco y otros, por el delito de estafa. Ponente, Sr. Pérez.

Miércoles, pleno y Asamblea de los caballeros de la orden de San Hermenegildo.

Jueves, vista de la causa instruida contra el soldado Juan Arteaga, por el delito de homicidio. Ponente, Sr. García Parreño.

Viernes, Sala de Marina, y sábado, pleno y Asamblea de San Hermenegildo.

## Diputación provincial

A las once y cuarto se abrió la sesión, bajo la presidencia del Sr. Salcedo, aprobándose varios dictámenes y poniéndose a discusión el expediente sobre la nueva plaza de toros.

Habla el Sr. Guitarte, que dice que al tratar de esto vela por los intereses de la Diputación y de los pobres, pues estima que el expediente es un error, por el que cabe una gran responsabilidad a las anteriores Diputaciones.

Hace un detenido examen del expediente y va señalando minuciosamente las anomalías y grandes equivocaciones que a su entender, se encuentran en él, y habla de lo que tiene que pagar la empresa por la nueva plaza, que originará un gran perjuicio pecuniario. De todo su documentado alegato deduce la necesidad de que se forme una comisión que estudie nuevamente el asunto con la debida atención.

El Sr. Gómez Arias se adhiere a esta petición.

El Sr. Fernández Núñez estima que lo más interesante de lo dicho por el Sr. Guitarte son las denuncias, y espera que esto, concretando dicho señor, debe tenerse en cuenta por la Diputación.

Estima que la Diputación que adoptó el acuerdo como persona jurídica, y por ello no puede irse a la rescisión del contrato; por ello considera que no puede hacerse más que pedir responsabilidad para los diputados y cuantos intervinieron con autoridad en el expediente, que lesiona los intereses de la Diputación.

Los Sres. Sarabia y Sáinz intervienen, esti mando también que el asunto no tiene remedio.

Después de hablar varios señores y producirse algunos incidentes por querer hablar otros, se acuerda, por 20 votos contra cuatro, llevar el asunto al Directorio, para que resuelva.

Se nombra a los Sres. Baier, Sáinz de los Terreros, Varela y Carvajal para organizar la corrida de toros cuyos ingresos se han de dedicar a la restauración de la iglesia de San Antonio de la Florida, y después de dar un voto de gracias a la presidencia por la adquisición de carnes para los establecimientos benéficos, se levanta la sesión a las dos y media.

ASAMBLEA MAGNA

## El nuevo partido de la Unión Patriótica

Toledo 24 (11 m).—En el teatro de Rojas se ha celebrado ayer una asamblea magna para proceder a la institución del nuevo partido denominado de la Unión Patriótica.

Asistieron todos los delegados gubernativos de la provincia, hicieron uso de la palabra varios de ellos y el acto que resultó muy solemne terminó en medio de un gran entusiasmo.

## Suspensión de la jura de la bandera

A causa de la lluvia, la autoridad militar suspendió la jura de banderas por los nuevos reclutas de la guarnición de Madrid, anunciada para hoy.

Aún no se ha fijado la fecha en que ha de celebrarse la patriótica solemnidad.

En Sevilla

Sevilla 22.—A causa del mal tiempo se ha suspendido, hasta nueva orden, la jura de la bandera.

En Bilbao

Bilbao 22.—Los Somateneses de la provincia se han reunido en el frontón de Euscalduna y acordado asistir al acto de la jura de la bandera y dirigir un telegrama de felicitación a los españoles residentes en Rosario de Santa Fe para protestar contra la actitud del señor Unemuno.

## En el Colegio de Farmacéuticos

El secretario general de la Unión Farmacéutica Nacional, D. Gustavo López y García, explicó el viernes en el Real Colegio de Farmacéuticos de Madrid la séptima conferencia del curso instituido por dicho organismo, sobre el tema «Una industria química farmacéutica española».

El conferenciante expuso el estado precario de la industria química española, y sentó la afirmación de que es muy difícil y arriesgado salto desde el estado actual a la gran industria.

Opinó que, por razones que expone, la creación de la gran industria, será más accesible por el escalón de la pequeña industria, en la que el capital pierda el temor al fracaso y el personal técnico se adiestre debidamente.

Consideró que la creación de esta pequeña industria nadie puede realizarla en las condiciones de los farmacéuticos distribuidos en todo el territorio nacional, conocedores de las primeras materias que el suelo español ofrece y de los procedimientos químico-farmacéuticos.

Y presentó un completo y documentado estudio de una de éstas, la destilación de esencias, de fácil instalación y dirección para un farmacéutico.

Describió el aparato que considera más conveniente para la industria y su funcionamiento, y estudia los elementos integrantes del negocio en su aspecto técnico y en su aspecto económico.

La conferencia fué escuchada con interés por la numerosa concurrencia, que al final premió con efusivos aplausos la labor del señor López y García.

## Muerte del general Nivelle

París 22.—A consecuencia de una neumonía doble, ha fallecido el general Nivelle, antiguo comandante jefe del ejército francés.

Tenía sesenta y siete años. Cuadró la movilización, era coronel del quinto regimiento de Artillería. Participó en todas las grandes operaciones de la campaña.

Fué ascendido a general, y en Diciembre de 1916 tomó el mando de los ejércitos franceses, en sustitución del mariscal Joffre, siendo a su vez reemplazado por el general Pétain.

# MARRUECOS

## El comunicado del sábado

El parte oficial de anoche no acusa novedad alguna en ninguno de los territorios de la zona española.

**Tiroteo del enemigo**

Melilla 22.—Desde primera hora el enemigo, parapetado en un barranco próximo a Loma Roja, nos hizo a las fuerzas que protegen la aguada.

Fué rechazado con el fuego de las ametralladoras.

Al propio tiempo, las baterías de África, limpiaron de enemigos las faldas de Maysa.

También, han sostenido fuerte tiroteo las fuerzas que protegen los trabajos de defensa de Tizzi Azza, desde donde se dispararon igualmente cañonazos contra el enemigo.

Desde Tauriat Tausut se observó que el enemigo construía parapetos y trincheras en aquellas cercanías.

Funcionaron con este motivo las baterías que ahuyentaron a los rebeldes, los cuales retiraron cinco bajas.

Nuestro fuego hizo estallar tres granadas que existían en un parapeto guarnecido por treinta rebeldes, ocasionándoles bajas.

**Movimiento de personal**

Tetuán 22.—Ha marchado a Madrid el nuevo general D. Santiago Zúñiga. Va a cumplimentar al Rey con motivo de su reciente ascenso.

Ha salido esta tarde, con dirección a Ceuta y Madrid, el secretario general de la Alta Comisaría, Sr. Saavedra. Va llamado por el Gobierno.

**Los del Tercio**

Melilla 22.—Es muy elogiada la conducta de los soldados del Tercio que guarnecen las posiciones de Tizzi-Azza, conociéndose algunos curiosos episodios.

Un legionario alemán que salía todas las noches de la posición y merodeaba por los barrancos próximos, al regresar siempre era portador de algunos efectos pertenecientes a los moros.

A pesar del frío, muchos rebeldes tomaron parte en los combates completamente desnudos.

Esto se comprobó por varios cadáveres cerca de Tizzi Azza.

Algunos rebeldes muertos tenían una cuerda a la cintura para ser arrastrados por sus compañeros.

Los legionarios ocultados tras las piedras cuando se acercaba el enemigo, mientras que desde las posiciones arrojaban cohetes luminosos que permitían asegurar la puntería.

El enemigo parece cansado, y por ello puede efectuarse casi normalmente el servicio de convoyes.

# TEATROS

APOLO

«Rosa de fuego»

La obra de Antonio Paso y Tomás Borrás, con música del maestro Luna, estrenada el sábado en Apolo, con el título de «Rosa de fuego», no pertenece a género determinado por que en realidad no consiste más que en mucha luz, mucha fantasía en trajes y decorados y mucha mímica.

No hablamos del libro, que aquí es lo de menos.

El peso del trabajo se lo llevó el maestro Luna, que ha puesto un raudal de música, entre la que destacase un preludio maravilloso y una pantomima, que constituye una preciosa pieza musical. Pero además hay duos, romanzas, marchas guerreras, tonadillas andaluzas, etc., etc., para todos los gustos.

La obra gustó en sus tres actos, especialmente en el segundo y la interpretación sobre todo por parte de la Galindo, la Caballé, Galleguito, Navarro y Mauri, fué excelente.

Ya tiene Apolo obra para rato.

MAQUAVELO

COMEDIA

«La Farándula»

Sigue su marcha triunfal esta notable Sociedad de aficionados que sin adornarse con plumas ajenas ni pregonar a los cuatro vientos sus excelencias, labora sin descanso en beneficio del arte de Talía.

La función correspondiente a este mes dejó como es costumbre, admirablemente consolidado el prestigio de los inteligentes «ficionados» que constituyen su cuadro activo.

Y en «La razón de la locura», de Muñoz Seca, y «Primavera de la vida», de Fernández del Villar, sirvieron de pretexto para que lucieran sus dotes artísticas Casilda Vela, señora Alva; z, señoritas Castro, López y Portell, y señores V. de Guevara, Novaci, Barreira, Candel, Amil, Aiguacil, Castillo y Del Moral.

Para todos hubo delirantes aplausos, y el selecto concurso a la vez que elogiaba sin tasa labor tan excelente, auguraba un resultado brillante a la función que en beneficio de la Sociedad se celebrará el próximo mes de Abril.

## Academia de Jurisprudencia

Acerca del tema «La conciencia nacional y sus generadores», disertó el sábado en la Academia de Jurisprudencia el catedrático don Eloy Luis André. La conferencia correspondía a la serie organizada por la sección de Filosofía y Letras del Colegio de Doctores.

Comenzó el conferenciante exponiendo la diferencia que existe entre nacionalismo y nacionalidad, y los juicios distintos que han emitido sobre esos conceptos, sabios y pensadores.

Estima que la principal misión del nacionalismo o español debe ser recoger las culturas del latínimo referjarias potentemente sobre Sudamérica. Ayuda al pensamiento de Cánovas sobre la falta de conciencia nacional en España, y al criterio que sobre este mismo punto sostenía D. Francisco Giner, que encontraba la génesis de ella principalmente en la Historia.

Habla de la conciencia como la concibe el dinamismo filosófico moderno y de los prebios que han creado nuevas nacionalidades al impulso de una conciencia colectiva que busca su perfeccionamiento y la realización de fin único.

Expone luego aquellos elementos que pueden formar la conciencia nacional, deteniéndose en los que son sus principales sostenedores, como son el respeto a la tradición, el trabajo, la cultura y el amor a la Patria. Estima que el simbolismo de la Patria no puede ser un cementerio, sino un hermoso nido de ruiseñores en el corazón.

Estudia luego las distintas causas que han producido en España la actual crisis de la conciencia nacional, y termina excitando a la juventud a formar una conciencia nacional fuerte basada en el pensamiento, en su espíritu de unidad y en la tradición, manteniendo el amor al pasado, la mayor atención en el presente y una gran fe en el porvenir.

El orador fué muy aplaudido.

## El cese del general Lozano

Cádiz 22.—El general D. Pedro Lozano, que desempeñaba el cargo de gobernador militar de esta provincia, ha cesado hoy, por haber cumplido la edad reglamentaria para el retiro, y con este motivo ha publicado en el orden de la plaza una sentida alocución.

Por su prestigio y sus dotes de caballería, era el general Lozano muy estimado aquí.

## TEATRO LARA

«Dos pesetas», este es el título de un «cuasi monólogo» que los Sres. Alvarez Quintero han entregado a Pepe Isbert para que lo estrene el jueves próximo que celebrará su beneficio tan gracioso actor cómico, además del referido entremés, por la tarde se representará la bonita comedia de los mismos famosos autores titulada «Mi hermano y yo» y por la noche la última representación en función popular «La casa de la troya», de los señores Linares Rulz y Pérez Lugín.

Mañana martes, a precios populares, a las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, «Mi hermano y yo».

## EL SUCESO DE SAN GINES

En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

«Como algunos periódicos, al referir los antecedentes del crimen cometido en el atrio de la iglesia de San Gines han dicho que el agresor, Gonzalo Colina, se hallaba vigilado por la Policía, advertida ésta a tiempo de sus intenciones por la familia de la víctima, lo cual, si fuera cierto, podría implicar un cargo para las autoridades, suponiéndolas imprevisoras o negligentes, la Dirección general de seguridad estima necesario desvanecer toda sospecha, asegurando que en ningún momento se reclamó su auxilio, a fin de impedir que el agresor de la señorita Purificación González realizara sus siniestros propósitos, y que, ignorándolos en absoluto este Centro, no era posible dispusiera el servicio de vigilancia a que se ha referido la Prensa.

Sin duda ha originado este error la intervención de un titu ado policía particular que, según otros periódicos, ha declarado ante el juez que instruye la causa».

## El general D. Fernando Berenguer

Pamplona 22.—En el rápido ha marchado a Barcelona el general de brigada D. Fernando Berenguer, que ejercía en Navarra el cargo de gobernador civil.

Interinamente le ha substituido en el mando civil de la provincia el coronel de esta zona don Luis Aguirre.

## Suceso aclarado

El día 14 dimos cuenta de que el doctor Verdú, que había prestado asistencia urgente a la señorita Olvido Suárez, que habitaba en la calle de la Montera, núm. 44, con unos hermanos, se negó a certificar el fallecimiento de la enferma.

Fué sometido el asunto al Juzgado, en donde los hermanos de la finada expusieron, que la joven Olvido se puso repentinamente enferma a raíz de haber comido, siendo por ello requerido el doctor, y como horas más tarde se agravase en extremo, de nuevo se avisó al médico, que en ambas ocasiones recibió el medicamento que creyó oportuno, negándose luego, al producirse la muerte, a suscribir el certificado.

Sa autopsia ha venido a demostrar que el doctor Verdú procedió, no queriendo certificar, con el debido celo, pues los forenses han dictaminado que la muerte no se ha debido a los efectos de un cólico, sino que ha sido producida por una intensa hemorragia interna (cuyo origen no se determina por ahora), y que la joven fallecida se encontraba en el segundo período de gestación.

Las visceras han sido remitidas al Instituto Nacional de Toxicología y Análisis Químicos, donde se realizarán las debidas investigaciones científicas.

## TEATRO ESLAVA

Martes a las seis y miércoles a las diez y media (popular a 3,75 butaca) la comedia «Angela María» creación de Catalina Bércera, el sainete «Los milagros del jornal» y como fin de fiesta tangos argentinos por Spanveta.

Martes a las diez y media y miércoles a las seis la comedia de éxito extraordinario «Castigo de Dios» y tangos argentinos por Spanveta a precios populares de 3,75 butaca.

En la presente semana beneficio de Catalina Bércera.

## Los proyectos fiscales en Francia

París 22.—En la sesión celebrada esta noche en el Senado ha sido aprobada, por 146 votos con 12, la totalidad de los proyectos fiscales, devueltos ya por segunda vez y aprobados por a Cámara de diputados.

Los proyectos aludidos han quedado, pues, definitivamente aprobados por ambas Cámaras.

# El Directorio militar

**Visitas al presidente**

El sábado, siguiendo la costumbre establecida, no se celebró Consejo del Directorio. El general Primo de Rivera fué a su despacho a las siete y cuarto, y allí permaneció hasta las nueve menos cuarto de la noche, recibiendo algunas visitas.

**Comisario regio**

Ha sido nombrado comisario regio de Reclutamiento de la provincia de Almería el general Pazos, el cual marchará hoy mismo a posesionarse de su nuevo cargo.

El Sr. Sánchez Rivera, acompañando a una representación de la Sociedad minera de Puertollano, conferenció anoche con el general Muslera.

**Delegado gubernativo**

Cesa en el cargo de delegado gubernativo del partido judicial de Llerena (Badajoz), el comandante de la fanteria D. Benito Buitrago, siendo substituido por el de igual empleo del Arma de Caballería D. Luis Lerdo de Tejada.

**Los pescadores de Huelva**

Una Comisión de pescadores de Huelva visitó el sábado al contralmirante Magaz. Formó una documentada protesta contra la actitud de los inspectores de Hiciencia, que pretenden que los aumentos en el impuesto de utilidades se abonen con criterio retroactivo.

La pretensión de los referidos pescadores ha sido favorablemente informada por el comandante de Marina del aludido puerto.

**Intereses locales**

El delegado gubernativo de Puerto de Santa María, el alcalde de aquel Municipio y los representantes de varios elementos locales visitaron a varios generales del Directorio para interesarles asuntos que afectan a la referida población.

**La recaudación**

Durante el mes de Febrero último ha recaudado la Hacienda pública 243 415 704 pesetas en alza de 16 139 708 sobre igual mes de ejercicio anterior.

Los ingresos de Abril a Febrero sumaron 2.357.129 455 pesetas, con aumento de pesetas 210 146 184.

**El general Primo de Rivera en Toledo**

El presidente del Directorio militar acompañado del subsecretario del ministerio de la Guerra Sr. Bermúdez de Castro y de sus ayudantes marchó esta mañana a Toledo en automóvil para visitar la sala de gimnasia de la Academia de Infantería que ha sido dotada de nuevo material.

El marqués de Estella regresó en las primeras horas de la noche a Madrid.

**En Palacio**

Esta mañana fué a Palacio para despachar con el Rey, en nombre del presidente del Directorio, el general Hermosa.

Después recibió el Rey en audiencia al inspector médico de Sanidad militar D. Ildefonso Sanz, coronel de D. Juan Manuel Tamayo y D. Pedro Soler, tenientes coroneles D. Enrique Aviñes, D. Isidoro González, D. Mariano Gamiz y otros.

**De Marruecos**

Llamado por el presidente del Directorio llegó ayer a Madrid el secretario general de la Alta Comisaría en Marruecos, Sr. Magdalena.

Este conferenció esta mañana extensamente con el general Jordana, y esta noche o mañana lo hará con el presidente del Directorio.

**Visitas al Directorio**

Esta mañana conferenciaron con el general Jordana en la Presidencia el general Beilido, monseñor Toda, el conde de la Torre de Cela y el marqués de Bujarín.

**LA «GACETA»**

**Supresión del impuesto de Consumos**

La Gaceta publica una Real orden por la que se dispone que en los Municipios donde debiere ser suprimido el impuesto de Consumos en 1.º de Abril del corriente año, con arreglo a las disposiciones del Real decreto de 18 de Septiembre de 1920, se realizará tal supresión si los respectivos Ayuntamientos tuvieran en aque la fecha formados sus presupuestos para 1924 25, en los que se hayan tomado en cuenta los arbitrios y recursos sustitutivos del referido impuesto.

En los que no concurren estas circunstancias podrán continuar recaudándolo hasta el día 30 de Junio del año actual, si a sus intereses así conviniere, teniendo para ello en cuenta la prórroga de sus presupuestos en el trimestre de Abril a Junio.

Las Corporaciones a que se refiere el párrafo anterior deberán necesariamente comunicar su decisión respecto del particular a la Delegación de Hacienda, y asimismo acordar en el trimes anterior citado el plan sustitutivo del impuesto de Consumos, ya que éste necesariamente tendrá que quedar suprimido en los respectivos Municipios en 30 de Junio próximo.

Los Ayuntamientos que hubieren hecho efectivo el impuesto de Consumos en el actual ejercicio económico podrán asimismo, si no estuvieran formados sus presupuestos para 1924 25, continuar recaudándolo hasta el 30 de Junio próximo inclusive, sin prórroga alguna.

Los arrendamientos, como medio de ejecución del impuesto de Consumos, consentidos en la disposición transitoria décimosegunda del Real decreto de 8 del corriente aprobando el estatuto municipal, sólo podrán llevarse a cabo por el período de tiempo comprendido entre el 1.º de Abril de 1924 y el 30 de Junio de 1925, fecha esta última en que deberá necesariamente quedar suprimido aquel impuesto en todo el Reino.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

# El plebiscito arancelario

El Comité del Plebiscito Arancelario remite un extenso y documentado escrito contestando al artículo del presidente de la Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña, en el que se pretendió refutar algunas afirmaciones hechas por el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid en un documento elevado al Directorio.

El Comité demuestra en su escrito que la aplicación de los coeficientes de moneda depreciada son causa del encarecimiento de la vida, sin beneficio alguno para ninguna industria nacional, y protesta contra el abuso de que, pagando el algodón en rama derechos a razón de 1,30 los 100 kilogramos, los artículos manufacturados satisfagan de 450 a 1.500, sin contar el recargo oro ni los coeficientes que pretenden imponer los fabricantes.

Después de citar varios ejemplos que comprueban que el coste de los derechos arancelarios es no ya protector, sino prohibitivo, el Comité propone que se vuelva al Arancel de 1911 y sobre éste se apliquen coeficientes iguales a los que aplica Francia.

Refúntanse en el escrito del Comité las aseveraciones de la Federación de fabricantes, y luego se dice que el monopolio y la iniciativa que han venido gozando los fabricantes desde 1920 hasta la fecha pueden darse por terminados, pues la apatía de los comerciantes, agricultores y consumidores ante la osadía de un pequeño grupo de ultraproteccionistas, no todos catalanes, «cuesta a los españoles mil trescientos millones de pesetas anuales.»

Hace constar también el escrito del Comité del Plebiscito Arancelario que al hablar de fabricantes catalanes sólo se alude a los elementos proteccionistas del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, que son explotadores de la población catalana como de la del resto de España, ya que por el valor de la producción agrícola es la provincia de Barcelona la que ocupa el tercer lugar entre las españolas.

Por último, contestando el Comité al deseo expresado por la Federación de fabricantes catalanes de que se llegue a una avenencia entre el elemento productor y el intermediario, sin acordarse de los consumidores, para que termine una lucha fratricida, se complace aquella entidad madrileña en que concluyan las discordias y afirma que los afiliados al Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona no encontrarán sino amor en Madrid, como en toda España, si dejan de considerar a los españoles como sus tributarios económicos.

## LOS AGENTES COMERCIALES

En la Junta general celebrada por el Colegio de Agentes Comerciales de Madrid fue elegida por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Emilio Coll; vicepresidente primero, D. José Cinto; vicepresidente segundo, D. Alfonso García; tesorero, D. Pepe de Caso; contador, D. Mateo Laso; secretario, D. Alfredo Collado; vicesecretario, D. Cayetano Lermis; vocales, D. Angel Magro, D. Ramón Gimeno y D. Angel Magro.

También se acordó nombrar presidente honorario al señor presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, y socios de honor a los señores presidentes de la Real Sociedad de Comisionistas, señor presidente de la Cámara de Industria de Madrid, señor presidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid.

## NOTICIAS OFICIALES

### Representaciones

Se resuelve que la Real orden circular de 20 de Octubre de 1923 por la que se prohíbe a los generales, jefes y asimilados y clases de tropa de segunda categoría que presten servicio en África, se dediquen a otros asuntos que no sean los militares de sus cargos, no comprende más que al personal que taxativamente señala dicha soberana disposición, la cual no será de aplicación al personal contratado o de cuerpos políticos militares que carecen de asimilación militar, más que en el caso de que este personal concurre a subastas o concursos del Estado o de otros Cuerpos y organismos pertenecientes al mismo.

## El país de los centenarios

Vilna 22.—Según una estadística que publica el *Litova Stelo*, existen en Lituania 56 centenarios. El mayor de ellos, Adam Virsilas, que en su juventud vivió al ejército de Napoleón a través su patria, cuenta ciento cuarenta y cinco años. Los otros se clasifican del modo siguiente:

De ciento cuarenta, uno; ciento treinta, dos; ciento veinticinco, dos; ciento veinticuatro, uno; ciento veinte, siete; ciento diecinueve, cinco; ciento dieciocho y ciento diecisiete, uno; ciento dieciséis, dos; ciento quince, cuatro; ciento once, dos; ciento diez, cuatro; ciento ocho, dos; ciento siete, dos; ciento seis, uno; ciento cinco, cinco; ciento cuatro y ciento tres, cuatro; ciento uno, dos, y ciento, siete.

## DE PORTUGAL

Lisboa 23.—Con objeto de devolver la visita que recientemente han hecho a Portugal los estudiantes españoles, el día 10 del próximo mes de Abril saldrá para Madrid la Tuna de la Universidad de Lisboa.

De 23 de Mayo al 1.º de Junio se celebrará en Oporto una Exposición internacional de automóviles, de aviación y de artículos de deportes.

Hasra ahora la huelga de funcionarios públicos no es general, pues en muchos negociados ministeriales ha acudido todo el personal.

Los empleados de la Administración del puerto de Lisboa y los de la Casa de la Moneda abandonaron el trabajo.

El Comité de huelga ha afirmado que ésta no tiene carácter ninguno de movimiento político. Parece que se resolverá el conflicto debido a la mediación de los empleados de la Dirección de Contribuciones, que, aunque moralmente están al lado de sus compañeros, no han abandonado sus puestos.

## El pleito taurino

### Surge el primer conflicto

Málaga 22.—Todavía no ha empezado la temporada taurina y ya amenaza estallar un conflicto entre la Asociación de empresarios y la Asociación de picadores y banderilleros.

Colocado entre los picadores que actuarán mañana el nombre de un picador no asociado, el delegado de la Asociación en Málaga, Antonio Gómez, Farfán, comunicó ayer a la Empresa que debía sustituirlo por otro asociado. Parece que la Empresa contestó que no reconocía dicha Asociación, y que, por lo tanto, no creía oportuno sustituir al picador no asociado.

Es posible que si la Empresa insiste en no atender la demanda de los subalternos, las cuadrillas de Paco Madrid y Paradis provoquen un conflicto.

## Consejo Superior Ferroviario

De la sesión celebrada el viernes por el Consejo Superior de Ferrocarriles se ha facilitado la siguiente nota:

«Bajo la presidencia del Sr. Machimbarrena se ha reunido el Consejo Superior de Ferrocarriles y ha continuado la discusión de la base séptima, aceptándose, entre otras enmiendas de redacción de los usuarios, una referente a la provisión de vacantes que ocurrían en el Consejo después de su primera constitución.»

Al tratar del párrafo referente a incompatibilidades se presentó una enmienda que, después de discutida, se acordó someter por la presidencia a la inmediata consulta de la superioridad.

Asimismo se admitió una enmienda de los usuarios a la redacción del párrafo referente a las votaciones unánimes de los vocales de las Delegaciones de las Compañías o del Patrimonio Nacional Ferroviario, con una adición de la representación del Estado para que la decisión final del asunto esté reservada al Gobierno.

Se aprobaron los distintos apartados relativos a la organización del Consejo, y quedó para la próxima reunión, que se verificará el martes próximo, lo referente a atribuciones y reglas para su funcionamiento.»

## Los crímenes del fanatismo

Nueva York 22.—Ante los Tribunales de Justicia de Tampa ha comparecido la señora de Winchester, acusada del asesinato de su esposo, que era un pobre paraltico. Lo más espantoso es que iba acompañada de su hija Eva, de diecisiete años, que ayudó a su madre a cometer el crimen.

Al ser interrogadas por los jueces, contestaron las acusadas, con gran sangre fría, que estando las dos plenamente persuadidas de que la víctima estaba poseída del diablo, lo mataron para ofrecer el sacrificio en holocausto del Señor y conseguir que se calmase la cólera divina.

Afirmaron las fanatizadas que no dudaron en dar la muerte a aquel hombre, que llevaba en su ser al demonio.

Hay un detalle repugnante, que produjo inmensa emoción al Tribunal, y es que la hija declaró que por orden materna pisoteó el ensangrentado cuerpo de su padre hasta rematarlo.

Esta vista ha causado enorme sensación.

## BENAVENTE EN BARCELONA

Barcelona 22.—Esta tarde ha dado D. Jacinto Benavente su anunciada conferencia en el Círculo Artístico sobre «La influencia de los intelectuales en la vida moderna». El salón de actos ofrecía un brillante aspecto, advirtiéndose la presencia de numerosas señoras.

El público se agolpaba incluso en los pasillos. El Sr. Benavente, con su habitual pureza de léxico y punzantes ironías, ha disertado en bellísimos párrafos sobre la misión educadora de los intelectuales en todos los tiempos, manteniendo siempre viva la atención del auditorio. Varias veces ha sido interrumpido con ovaciones, que se repitieron al entregar al señor Benavente el presidente de la sección de Literatura el Círculo una medalla de honor del citado Centro, acuñada en oro, con una dedicatoria y la fecha de hoy.

Después se le obsequió con un «lunch». El Sr. Benavente irá mañana a Tarrasa, donde dará otra conferencia.

## Infanta Isabel

Todos los días de la presente semana, tarde y noche, la nueva comedia de gran éxito «El dinero del duque», que cuenta por lienos sus representaciones por lo que se despachan localidades en contaduría con tres días de anticipación.

Tarde y noche, precios «familiares». Butaca 3,00 y 2 pesetas.

## Un retrato de S. M. el Rey

Hoy han vuelto a ser recibidos por S. M. el Rey el pintor Sr. Moya del Pino y el escultor señor Moré de la Torre.

El primero comenzó la pose para el retrato que está haciendo del Soberano que ha de presidir, tanto en Madrid, como en el extranjero las exposiciones de las copias de los cuadros de nuestro «Velázquez», hechas también por aquel.

El Sr. Moré de la Torre obtuvo también algunos apuntes para la medalla conmemorativa que ya a hacer con motivo de esta patriótica y magna empresa.

## Información de Marina

### La navegación en las rías gallegas

En vista del informe de los comandantes de Marina de Pontevedra, Vigo y Villagarcía, en el que para evitar los frecuentes siniestros que ocurren en aquellas costas, proponen el establecimiento de un semáforo o atalaya con comunicación radiotelegráfica con Vigo, en las Cíes, un aparato de señales en la ría Vigo, otros tres en Villagarcía, Caramiñal y Riveira y otro en la ría de Pontevedra, acompañándose a la vez un sistema de señales análogo al que se usa en la Coruña, teniendo en cuenta que en la ley de Diciembre de 1912 referente a los puertos de refugio, servicios meteorológicos, semafóricos, etc. se propuso la implantación de señales de temporal y de puertos para cuya atención se dispuso la inclusión en presupuesto de un crédito de pesetas 400.000, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que se debe interesar del Gobierno la inclusión en presupuesto de aquella cantidad para la implantación de este servicio general con tanta premura siempre reclamado por la humilde y desamparada clase de pescadores.

2.º Que tan pronto se consigan los referidos créditos se proceda con la Dirección general a implantar los servicios, empezando preferentemente por los puntos de más urgente necesidad.

3.º Que se recabe del Estado Mayor Central la instalación de un semáforo en las Islas Cíes con comunicación telegráfica o radiotelegráfica directa con la capital.

4.º Que se autorice al comandante de Marina de Pontevedra para instalar el servicio con los medios que cuenta y pueda recabar en la forma que expresa, ateniéndose en cuanto a las clases de señales a lo dispuesto en el sistema de unificación marcado en el Reglamento a que se hace referencia aprobado por Real decreto de 14 de Septiembre de 1921; y

5.º Que en vista de haber diferencias esenciales en los sistemas de señales adoptados por los diferentes puertos, tanto en servicios oficiales como particulares, de Comandancias y Ayudantías de Marina, Prácticos, Vigías, Semafóricos, etc., según se desprende de los Reglamentos de policía de puerto y practaje aprobados para los mismos y de los semafóricos que aparecen en el libro de faros, en consonancia con la unificación dispuesta en el tantas veces citado Reglamento de unificación de señales de temporal y de puerto en las costas de España, se ordene a todas las autoridades de Marina una urgente revisión de todas ellas, ateniéndose a las clasificadas en aquel Reglamento, de cuyas señales, si bien no fué editada la tirada proyectada, hay constancia en las Comandancias de Marina, por ser las mismas que corre unidas al proyecto que los autores de aquel sistema les remitieron, teniendo presente que, en caso de ser indispensable alguna nueva señal que no estuviera prevista o que no fuese adaptable alguna similar, deberán proponerla a la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, sometiéndola a consulta y aprobación.

Las comunicaciones marítimas

Para cumplimentar el art. 2.º del Real decreto de 1.º de Agosto último que creó la Comisión especial para el estudio de las Comunicaciones marítimas en relación con las conclusiones formuladas por el primer Congreso Nacional del Comercio español de Ultramar, ha sido designado para formar parte de dicha Comisión en representación del ministerio de Marina el capitán de navío D. Manuel Somoza y Hartley.

## La mortalidad en Madrid

Leemos en la *La Voz Médica*: «Durante la semana del 10 al 16 del actual, han ocurrido en Madrid 310 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente: Menos de un año, 49; de uno a cuatro años, 23; de cinco a diez y nueve, 24; de veinte a treinta y nueve, 44; de cuarenta a cincuenta y nueve, 60; de sesenta en adelante, 100. Las principales causas de defunción son las siguientes: Bronquitis, 38; bronconeumonía, 56; neumonía, seis; enfermedades del corazón, 21; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 21; tuberculosis, 30; meningitis, 20; cáncer, cinco; nefritis, cuatro; uremia, cinco; sarampión, tres.

El número de defunciones ha disminuido en 65 con respecto a la estadística de la semana anterior, baja debida principalmente a las enfermedades de las vías respiratorias.»

## De Oviedo

### Muerte de don Fermín Canellas

Oviedo, 22.—Falleció D. Fermín Canellas, catedrático jubilado, que ejerció el rectorado de la Universidad.

Era cronista de Asturias y autor de interesantes obras referentes a la historia de la provincia y relaciones con los pueblos americanos.

La muerte del Sr. Canellas ha sido muy sentida y el cadáver ha sido llevado a la Universidad, donde ha instalado la capilla ardiente, en la que velan catedráticos y alumnos.

El entierro se verificará mañana.

## Noticias de Valencia

Valencia, 22.—El premio mayor del orto celebrado ayer fue vendido en el café El Siglo a varios parroquianos.

El número lo tenían abonado, hace bastantes años, varios empleados de los talleres de *El Mercantil Valenciano*, y desde hace pocas extracciones dejaron de comprarlo.

La Cámara de Comercio, en la sesión celebrada ayer, tomó en consideración una proposición en la que se pide que cuando desembarquen en Valencia los Reyes de Italia, en el mes de Julio, se aproveche la oportunidad para colocar la primera piedra de la Exposición hispanoitaliana que se proyecta.

La misma entidad ha solicitado la intervención del Gobierno para buscar solución al conflicto planteado con motivo de la huelga

del puerto de Hamburgo, donde hay, hace dos semanas, unos 24 vapores con carga de naranja. Según telegramas recibidos, es imposible la solución con el trabajo de los esquiroleros, porque las autoridades no lo autorizan.

## Ecós de Sociedad

Por el prestigioso capitán de Caballería D. José Ortiz y para su hermano el acaudalado propietario D. Manuel Ortiz de Montalbán, ha sido pedida, en Valladolid el pasado día de San José, la mano de la bellísima y distinguida señorita María Luisa de Rivera y Trillo-Figueroa, hija del distinguido jefe de E. M. y oficial mayor de Alabarderos, retirado, don Carlos y doña María de los Angeles.

Entre los novios se cambiarán valiosos regalos, concertándose para muy en breve la unión de estas dos tradicionales e históricas familias.

## CORRIDA DE NOVILLOS

Con una entrada regular por estar el tiempo inseguro celebróse ayer la novillada anunciada en la que Torquillo III, Tomás Jiménez y el debutante Lagartijo, habrían de estoquear seis bichos de la ganadería de Surga.

El ganado terciado, pero bien colocado de defensas, no dió buena lidia, todos los bichos llegaron al último tercio algo difíciles y los diestros no supieron dar con la franela la lidia que tales reses merecían...

El único novillo que hubo bueno fué el lidiado en cuarto lugar que llegó mejorable a la hora de la muerte para que un torero hubiese aprovechado tal género, teniendo una tarde de triunfo.

Las reses de Surga, en resumen, resultaron mansas, saliendo huidas de las varas cuando sentían el castigo.

Torquillo III, en su primero, ejecutó una faena movida, estando breve con el acero. En su segundo, que como decimos anteriormente fué el toro mejor de la novillada, el cornúpeto gracias a no tener malas intenciones no causó un grave percance al torero que hufá desahogado en cuanto el toro arañcábase a la muleta por fin después de recibir varios achuchos de peligro lo mató de mala manera.

El trabajo de Tomás Jiménez no gustó a la afición. En sus dos novillos no hizo nada de particular ni con la muleta ni el estoque si bien estuvo breve con el acero.

En su primer novillo sufrió una cogida sin consecutivas.

El valenciano, que tan buena impresión dejó en la corrida pasada, defraudó algo las esperanzas que habíamos concebido en él.

El debutante Lagartijo poco podemos decir en su elogio solamente que ayer vimos en él que es valiente, pero se conoce que el maño está poco torreado.

Con el capote nos pareció algo mejor que con la muleta y el acero.

Esperemos a otra corrida para juzgar con certeza el trabajo del baturrico que quizás ayer algo azarado por su presentación en nueva plaza su trabajo no diera resultado.

El banderillero Ballesteros fué ovacionado por los buenos pares que clavó en sus dos novillos.

## CURRINCHE

Barcelona, 23.—Novillos de Surga, para Gallito de Zafra, Agüero y Fernández Prieto, en las Arenas.

Durante toda la mañana ha llovinado, cesando a la una y media de la tarde aunque sigue encapotado.

Al primero lo veroniqueó bien Gallito. Con la muleta estuvo valiente y bien y propinó un pinchazo, una estocada asomando la punta por el brazuelo, varios pinchazos, un aviso y bronca. Dos pinchazos más y media que mata. Pitos.

Al segundo buey lo parearon muy bien Pacomio Peribañez y Cástulo Martín. Ovación. Agüero, previos unos mantazos, recetó un pinchazo y una entera buena, que mató sin puntilla. Ovación.

Fernández Prieto dió tres verónicas y un farol bueno toreando luego de costado. Muchas palmas. Después puso dos pares de banderillas, uno bueno, sacando el calzón roto. Con la muleta toreó bien y quieto, y señaló media tendenciosa, un pinchazo entrando bien y una delantera que mató. Palmas.

Gallito recibió al cuarto con una larga de rodillas, varias verónicas y lances de costado superiores. Ovación y música.

El bicho no quiso varas y fué tostado, descomponiéndose con la pólvora.

Gallito lo toreó valiente, siendo achuchado y herido en el dedo índice de la mano derecha, y lo mató de un pinchazo, una buena estocada, siendo suspendido y derribado, otra buena y descabelló al segundo intento. Ovación y conducción a la enfermería.

El quinto fué fogueado también con la protesta airada del público, que quería fuera al corral el buey.

Agüero, que fué volteado en un capotazo muleteó valiente y mató de un pinchazo y una buena. Palmas.

El sexto se libró del fuego por que le echaron los callos encima y le taparon la salida. Fernández Prieto lo desachó de un pinchazo, media delantera y se acostó el toro al séptimo intento.

## Notas de Guerra

### Estado Mayor

Baja.—Se participa la muerte del general de brigada D. Plácido Pereyra, cuyo vacante se amortiza.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Jenaro Gutiérrez al comandante de Carabineros D. Fernando de Conrostró, y del capitán general de la séptima región al comandante de Caballería D. Rafael López.

### Ingenieros

Tenientes coroneles: D. Bernardo Cabañas, al primer batallón de reserva de Zapadores Minadores; D. Francisco Bastos, de supernumerario en la primera región.

Comandantes: D. Emilio Ostos, a la Coman-

dancia de Sevilla; D. Braulio Amaró, de supernumerario en la octava región.

Capitán, D. Antonio Escofet, a la Comandancia de Cádiz.

Teniente, D. Nicolás Ioya, al primer regimiento de Telégrafos.

### Guardia civil

Gratificaciones.—Se conceden las de efectividad correspondiente:

A coronel: D. José González.

A tenientes coroneles: D. Antonio Agulló, D. Dionisio Palacios y D. Gabriel Cabezas.

A comandantes: D. Emilio Maílo, D. José Frau, D. Angel Casares, D. Angel Bueno, D. Ramón Ferrer, D. Ulpiano Blanco, don Emilio Garrido, D. Demetrio Casacuberta, D. Antonio Lorenzo y D. Pascual Martí.

A capitanes: D. Francisco Fernández don Agustín Recas, D. Federico Pareja, D. Soriano Segundo, D. Adolfo Valcárcel, D. Luis de Haro, D. Enrique Ballemilla, D. Federico Añino, D. José Bujalance, D. Alfredo Semprún y D. Fernando Vázquez.

A tenientes: D. Julián Crespo, D. Alejandro Romo, D. Tomás Arcos, D. Rosendo Alvarez, D. Julián del Pozo, D. Jesús Lozano, D. Federico Andreu, D. Cipriano Moreno, D. Clemente Sánchez y D. Benito Cervantes.

### Carabineros

Servicios.—Comandancia de Badajoz: Por el carabineo Guillermo Soto Soriano y otro más de su clase se llevó a efecto en la capital, la aprehensión de 280 kilogramos de tabaco.

Idem id.: Por el de igual clase Mauricio Culebra Guzmán y otro más de su clase se llevó a efecto en el puesto de Cortegana, la aprehensión de 200 kilogramos de café.

Idem de Cádiz: Por el cabo Antonio Villena Vallejo se verificó en la capital, la aprehensión de 139 pares de calzado.

Idem id.: Por el cabo Juan Martínez Invermón se llevó a efecto en el muelle de Cádiz, la aprehensión de 12 frascos de esencia.

## Este número ha sido sometido a la previa censura militar

## En la Escuela de Veterinaria

En la Escuela de Veterinaria dió el sábado el veterinario primero del Ejército D. Andrés Huerta López una interesante conferencia sobre «Avitaminosis», con presentación de un caso clínico en un mono.

Después de recorrer las investigaciones y experimentos que comenzó Springer en 1894, discurrió sobre la composición química de las vitaminas, y señaló dónde éstas radican, en los cereales y el papel que desempeñan en el organismo.

Hizo notar la relación de afinidad que hay entre la procedencia de las vitaminas y el régimen alimenticio del animal, por cuya virtud vemos que los herbívoros toman.

Y asimilan las vitaminas vegetales de la envoltura del grano y del germen del mismo, en tanto que los carnívoros toman y asimilan mejor las vitaminas de las grasas animales.

Deduciendo de ello que el mono enfermo presentado, como es insectívoro y (omnívoro), tomaba en su país vitaminas de los insectos que consumía (moscas durante el verano pasado).

Y como aquí carece de ese elemento de nutrición, padece una neuritis incurable.

La notable disertación fué muy aplaudida.

## Espectáculos

REAL.—No hay función.

PRINCESA.—A las 10, La jaula de la leona.

ESPAÑOL.—A las 6, Los millones de Monty.—A las 10,15, Las hermanas de amor.

CENTRO.—A las 10,15, Los chatos.

LARA.—A las 6 y 10,15, Mi hermano y yo.

ESLAVA.—A las 6, Angela María y Los migros del jornal.—A las 10,30, Castigo de Dios.

REY ALFONSO.—A las 6 y 10,15, El talento de mi mujer y Pilar.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 y 10,15, El dinero del duque.

COMEDIA.—A las 6 y 10,30, El corazón de león.

REINA VICTORIA.—A las 6 y 10,30, ¡El príncipe se casa!

APOLO.—A las 6, Arco Iris.—A las 10,15, Rosas de fuego.

ZARZUELA.—Cinematógrafo.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La razón de los demás.

PRICE.—A las 10,30, Onofroff.

NOVEDADES.—A las 6, Francfort y la Niña de los Peines.—A las 7,30, El sexo débil y trío Lara.—A las 10,30, Las pecadoras y la Niña de los Peines.

LATINA.—(Compañía Loreto Prado y Enrique Chicote).—A las 6 y 10,15, Los chicos de la escuela y La salvación de España.

ROMEA.—Cinematográfico y variedades. Sección a las 6,30 tarde y 10,30 noche.—Éxito, Blanquita Moler, los Lerín, Carmen Vargas, Teresa Avila, Conchita Dorado y Dora la Cordobesita.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,15, Éxitos. Consuelito Moreno, Rosa Leda, Maud and Harris, Los Carpi, Rastan Skecht, Lolita Méndez, Henriette, Soñini Ortega.

ELDORADO.—Cuarenta soberbias bellezas mundiales, 20 atracciones, Mercedes Fifi, Luis Esteso, La hora del baño, El Canario y Luis Yance, Tina de Jarque, The Plastic escultur ¡Alma errante! (desnudos de carne.)

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, Éxito de Los elefantes musicales y todas las atracciones.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Alaska (Rusia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Ekmsal y Synsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Admirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 9.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burk», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno italiano (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triunfo». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Seydlitz», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA DE ARMAS  
ESCOPEAS, FINAS DE CAZA  
Y TIRO DE PICHÓN

GRAN PREMIO DE HONOR  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

LIBAR  
LOUVECOCA - ESPAÑA

**Azopardo y C.<sup>a</sup>**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

## Oposiciones a policía

Academia SIDRO--Piamonte, 19

Anunciada convocatoria (Caeta día 28). Exámenes en Mayo. Adquiere informes de esta antigua Academia de los funcionarios del Cuerpo. Matrícula, de cuatro a nueve reales.

## Contestaciones al programa

Dadas las modificaciones del nuevo programa, esta Academia ha empezado a publicar rápidamente la octava edición de la acreditada obra de «Contestaciones», de que es autor D. CARLOS SIDRO, abogado, rigurosamente ajustada a aquél. Se puede obtener a medida de su publicación en librerías y en la Academia. Precio, 30 pesetas. A provincias, 35 pesetas. Facilitamos programas gratis, previo envío sello.

## ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR FUGA  
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
Precio CINCO pesetas

**SOCIEDAD ANONIMA**  
Etablissements **LEFLAIVE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN  
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE  
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos  
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MAQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière--Sevilla

# ORIA Y GALINDEZ

## COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de  
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.**

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA  
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL  
Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 6.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sra. Requesens e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para  
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Inter-comercios del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMÁS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Sólos y exclusivos propietarios e fabricantes de la  
**Patente Internacional.**

Es la composición más antimolesta que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de sesenta y cinco Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y coposidas pinturas preparadas "Lagolia".  
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

AGENCIA NACIONAL: señores DAMOLINE (para carbón y hule) y BOOTTOP, y del de nivel para pinturas ALA DINA  
Se vende en Cádiz: Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina

# CORREOS

PREPARACION  
COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora  
y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

## COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA 18, MADRID

(TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
FRESBTERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

## IBARRA Y COMPANIA

### SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los  
siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5,  
y en los puertos, respectivos consignatarios